

MENDOZA, **09 DIC 2015**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 12439/2015, en las que se tramita la adscripción del señor Francisco Pablo TINELLI como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Informática", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que el señor TINELLI es alumno regular de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad.

El Plan de Labor fijado por la Comisión de Adscripción de la mencionada asignatura.

Lo informado por la Dirección de Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir por el término de UN (1) año, a partir del 01 de agosto del año 2015, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, al señor Francisco Pablo TINELLI (Legajo 10367), en la asignatura "Informática", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, la Comisión de Adscripción de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 589 / 15